



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 254
Año XXVIII
Legislatura VII
9 de noviembre de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 178/10, sobre la necesidad de adoptar determinadas propuestas para erradicar la pertinaz violencia sobre la mujer 16477

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 215/10, relativa a la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011 16477

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 218/10, sobre liberación de peajes en las autopistas AP-68 y AP-2 16477

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 219/10, sobre el retorno de los bienes de las parroquias aragonesas 16478

Proposición no de Ley núm. 220/10, sobre impulso a la agricultura ecológica en Aragón 16478

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos 16479

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 215/10, sobre la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011 16481

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 221/10 sobre la situación del pueblo saharauí y el apoyo a los derechos humanos en el Sahara occidental, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos 16481

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos 16482

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 217/10, sobre el rechazo a la actuación del Gobierno de Aragón por el desalojo de los médicos del centro de salud José Ramón Muñoz Fernández (Sagasta) de Zaragoza 16482

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 92/10, relativa a la política general de agricultura ecológica en Aragón 16483

Interpelación núm. 93/10, relativa a la política general de retribuciones del Gobierno de Aragón 16483

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional 16484

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España 16484

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 53/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura 16485

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional 16485

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España 16485

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de la Moción núm. 47/10, dimanante de la Interpelación núm. 58/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia del actual sistema público de servicios sociales 16486

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1353/10, relativa a la mejora de la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional 16486

Pregunta núm. 1354/10, relativa a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional 16487

Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional..... 16487

Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional..... 16488

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1357/10, relativa al importe económico de la construcción del aeródromo de Caudé..... 16488

Pregunta núm. 1358/10, relativa a la recuperación de la inversión para la construcción del aeródromo de Caudé..... 16488

Pregunta núm. 1359/10, relativa a las negociaciones con empresas privadas para su instalación en el aeródromo de Caudé 16489

Pregunta núm. 1360/10, relativa a empresas que han comprometido su implantación dentro del aeródromo de Caudé..... 16489

Pregunta núm. 1361/10, relativa a la ejecución de algún tipo de obra posterior a las actualmente contratadas dentro del aeródromo de Caudé..... 16490

Pregunta núm. 1362/10, relativa a subvenciones a empresas privadas llevadas a cabo con capital público para su implantación dentro de Platea..... 16490

Pregunta núm. 1363/10, relativa a los precios de venta mínimos y máximos del m² de los terrenos vendidos dentro de Platea 16490

Pregunta núm. 1364/10, relativa al número de m² adjudicados dentro de Platea..... 16491

Pregunta núm. 1365/10, relativa al número de metros no adjudicados dentro de Platea... 16491

Pregunta núm. 1366/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en el 2009 16491

Pregunta núm. 1367/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en 2010 16492

Pregunta núm. 1368/10, relativa a la vigencia y cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón 16492

Pregunta núm. 1369/10, relativa a la amortización de plazas del Equipo de Atención Primaria de Sástago (Zaragoza) . 16493

Pregunta núm. 1370/10, relativa a la proliferación de balsetes en Lanaja (Monegros)..... 16493

Pregunta núm. 1371/10, relativa a la autorización de balsetes en Lanaja (Monegros)..... 16494

Pregunta núm. 1372/10, relativa a la financiación de balsetes en Lanaja (Monegros)..... 16494

Pregunta núm. 1373/10, relativa a la afección medioambiental de balsetes en Lanaja (Monegros)..... 16495

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón 16496

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales 16496

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ... 16496

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ... 16496

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ... 16497

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad..... 16497

Solicitud de comparecencia del Consejero del Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 16497

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Ciudad del Motor de Aragón ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. 16497

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos. 16498

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Propuesta de creación de una comisión de investigación con la finalidad de determinar la responsabilidad política del Gobierno de Aragón y la posible vinculación de miembros del mismo u otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma con las presuntas irregularidades detectadas en las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en el municipio de Escucha (Teruel) 16498

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuestión de inconstitucionalidad número 6725-2009, planteada por la Sección

Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el inciso inicial del artículo 24.4 de la Ley de las Cortes de Aragón 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica de Aragón 16499

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2010 16499

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Adscripción al G.P. Mixto del Diputado D. Juan Miguel Ferrer Górriz 16504

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2010 16504

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 178/10, sobre la necesidad de adoptar determinadas propuestas para erradicar la pertinaz violencia sobre la mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/10, sobre la necesidad de adoptar determinadas propuestas para erradicar la pertinaz violencia sobre la mujer, que ha sido aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 178/10, sobre la necesidad de adoptar determinadas propuestas para erradicar la pertinaz violencia sobre la mujer, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón conscientes de la grave situación que supone la pertinaz e incesante lacra de la violencia sobre la mujer instan al Gobierno de Aragón a:

1.ª) Exigir al Gobierno de la Nación que el Ministerio del Interior siga aumentando los efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado asignados a la Comunidad Autónoma de Aragón destinados en las unidades de prevención, asistencia y protección contra malos tratos a la mujer, tratando de que el número de las mujeres a proteger se encuadre en lo dispuesto en la legislación vigente, así como que se adecue la cualificación y características necesarias para esta misión de los policías asignados.

2.ª) Solicitar al Gobierno de la Nación a que el Observatorio Nacional para la violencia sobre la mujer efectúe un estudio y valoración de las consecuencias del efecto mimético en la violencia sobre la mujer y elabore unas propuestas para corregirlo.

3.ª) A que el Observatorio Aragonés para la violencia sobre la mujer efectúe un informe específico sobre cada uno de los grupos de mujeres que están resultando más vulnerables a la violencia sobre la mujer: mujeres jóvenes, inmigrantes, discapacitadas y mujeres mayores.»

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 215/10, relativa a la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 215/10, relativa a la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a propiciar una solución entre los agentes del sector para excluir el 23 de abril, Día de Aragón, de la lista de festivos en los que se autoriza la apertura de las grandes superficies comerciales en el año 2011.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 218/10, sobre liberación de peajes en las autopistas AP-68 y AP-2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 218/10, sobre liberación de peajes en las autopistas AP-68 y AP-2, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para que proceda, a la mayor brevedad posible, a la supresión total de peajes en la AP-68 (tramo Figueruelas-Mallén) y en la AP-2 (tramo Alfajarín-Fraga), mientras no se desdoble las carreteras N-232 y N-II en esos mismos tramos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 219/10, sobre el retorno de los bienes de las parroquias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 219/10, sobre el retorno de los bienes de las parroquias aragonesas, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al retorno de los bienes de las parroquias aragonesas, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Obispado de Lérida, a través de un comunicado, ha evidenciado una vez más que la retención del patrimonio aragonés en Cataluña no es un problema de ámbito eclesiástico sino político, por ser la Generalitat y otras instituciones catalanas las que están poniendo trabas para que se cumplan las sentencias vaticanas favorables a la devolución a la Diócesis de Barbastro-Monzón de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón, que se encuentran actualmente en Lérida.

Por tanto, tras las sentencias vaticanas, y al salir el conflicto del terreno de lo eclesiástico y pertenecer exclusivamente a lo político, el Gobierno de Aragón debe adoptar decisiones políticas para la resolución de este litigio y lograr el retorno definitivo de dichos bienes a tierras aragonesas.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Manifestar su apoyo y respaldo a todas las iniciativas sociales que tengan como objetivo el retorno a Aragón de todos los bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico retenidos fuera de nuestro territorio.

2. Profundizar en las vías jurídicas, acudiendo, si ello fuera necesario, a los tribunales penales, contra quienes se opongan o interfieran el cumplimiento de las diferentes resoluciones de las instituciones eclesiásticas favorables a la devolución a la Diócesis de Barbastro-Monzón de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón, que se encuentran actualmente en Lérida.

3. Reclamar de la Generalitat de Cataluña y de otras instituciones catalanas que deponga de inmediato de su actitud de bloqueo en la solución de este litigio y colabore para el cumplimiento efectivo de dichas sentencias vaticanas, que tienen validez y eficacia jurídica en el Estado español.

4. Solicitar del Gobierno de la Nación su intervención inmediata y firme, tanto por vía diplomática como, si ello fuera preciso haciendo uso de las fuerzas de seguridad del Estado, para la ejecución de las sentencias eclesiásticas que ordenan al Obispado de Lérida a devolver a la Diócesis de Barbastro-Monzón dichas piezas religiosas, como ya sucedió en el conocido asunto de los «papeles de Salamanca».

5. Requerir a todos sus miembros que reivindiquen públicamente en sus visitas a la Comunidad Autónoma de Cataluña la devolución a su lugar de origen de todos los bienes del patrimonio cultural, histórico y artístico aragonés que se encuentren retenidos en dicha comunidad.

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 220/10, sobre impulso a la agricultura ecológica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 220/10, sobre impulso a la agricultura ecológica en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre impulso a la agricultura ecológica en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto de todas las comunidades autónomas españolas entre 2004 y 2009 la superficie dedicada a la agricultura ecológica creció un 118 % mientras que en Aragón se produjo una reducción de esa superficie del 12,5 %. Igualmente, mientras en España —y en ese mismo período— crecieron los operadores ecológicos un 57 %, descendía en Aragón un 7,2 % en Aragón.

Y estos datos se conocen en un año, el actual 2010, en el que la ministra española responsable de agricultura declaró que España se había convertido en el país líder de Europa, en cuanto a superficie dedicada a la agricultura ecológica. De hecho, se pasó de dedicar 733.182 hectáreas en 2004 a estos cultivos, a hacerlo con 1.602.870 en el 2009.

Entre las causas de esta peculiaridad aragonesa han estado tanto la débil cofinanciación aragonesa a las ayudas que Europa destina a la producción ecológica (con un menor nivel que otras comunidades autónomas), como la inexistencia de una política que ayudara a la organización de los productores, elaboradores e industriales para el desarrollo de estos productos. Y ello hasta el punto de poner en peligro no sólo a todo el sector, sino también incluso a los organismos encargados de su representación, certificación y coordinación.

Se ha pasado de financiar al 100% el coste de las ayudas a los gastos de certificación de la agricultura ecológica en durante 2001 en coherencia con las decisiones comunitarias de discriminar positivamente estas producciones frente a otras de calidad también amparadas por la Unión Europea; a negar a los productores todo tipo de ayudas al control y certificación de producto en el actual ejercicio 2010. Por si fuera poco ahora se solicita al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica que devuelva una parte de las ayudas concedidas a la certificación durante los ejercicios 2005 y 2006.

En consecuencia y con ese mismo objetivo, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de que la agricultura ecológica contribuye tanto a la protección de nuestra biodiversidad como a impulsar activamente el desarrollo rural sostenible, instan al Gobierno de Aragón a

1. Impulsar decididamente y con carácter general la agricultura ecológica en Aragón, para invertir su tendencia negativa y acercarnos a los actuales parámetros españoles y europeos de crecimiento, demanda y sensibilidad.

2. Apoyar la actividad del sector de la agricultura ecológica en Aragón poniendo en marcha programas de ayuda a los productores para los gastos de certificación de la misma.

3. Respaldar a los organismos de certificación de la agricultura ecológica en Aragón, suspendiendo la petición de devolución de las ayudas a la certificación y convocando elecciones para que el nuevo organismo del comité aragonés elegido en el proceso, pueda invocar su capacidad jurídica para las decisiones que pueda adoptar en el futuro.

Palacio de la Aljafería, a 28 de octubre de 2010.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés y las enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos, publicada en el BOCA núm. 244, de 16 de septiembre de 2010, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir facilitando a las personas usuarias de servicios públicos y esenciales que sean atendidas de

manera rápida y eficiente y con un coste telefónico bajo y, en todo caso, incrementar las medidas de difusión públicas para dar a conocer todos los canales de comunicación gratuitos asociados a los números especiales 901 y 902 en todos los soportes de información comercial que manejen las empresas y Administraciones Públicas.

2. Continuar con la aplicación de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 1/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, la cual establece entre otras cuestiones que los prestadores de servicios:

— Comunicarán su dirección legal a los consumidores y usuarios, en el caso de que ésta no coincida con su dirección habitual, la cual, y junto con el teléfono, número de fax o dirección de correo electrónico, habrán sido puestas a disposición del consumidor o usuario.

— Deberán dar respuesta a las reclamaciones recibidas en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la reclamación. En el caso de que en dicho plazo ésta no hubiera sido resuelta satisfactoriamente, los prestadores de servicios adheridos a un sistema extrajudicial de resolución de conflictos facilitarán al usuario el acceso al mismo cuando éste reúna los requisitos previstos en las Recomendaciones de la Comisión mencionadas en la Ley.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir, en el punto 1.^º, «para las personas usuarias de servicios públicos y esenciales» por el siguiente texto: «para las personas usuarias de las Administraciones públicas de Aragón y de los demás servicios públicos y esenciales recogidos en el art. 6 de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios, y para que al resto de proveedores de bienes y servicios a los consumidores y usuarios no les sea permitido canalizar la atención a sus clientes por dichos conceptos a través de números de teléfono de valor añadido o procedimiento

de pago por los que se cobre por dispensar dicha atención.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de noviembre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.^º B.^º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir, en el punto 2.^º, entre «y demás servicios básicos» y «la obligatoriedad de tener», el siguiente texto: «recogidos en el art. 6 de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de noviembre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.^º B.^º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del punto 3.^º por este otro:
«3.^º Se garantice que las personas usuarias de servicios públicos y esenciales puedan tener constancia escrita, fehaciente y debidamente recepcionada, de cualquier queja, reclamación o notificación relativa a inci-

dencias, atención deficiente o cualquier circunstancia que afecte al normal funcionamiento de los servicios públicos y esenciales o a su relación como persona usuaria cuando éstas se sustancien por vía telefónica, fax o internet y que, al mismo tiempo, se obligue a dar respuesta a las quejas, reclamaciones o notificaciones presentadas en el plazo máximo de un mes.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de noviembre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 215/10, sobre la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 215/10, sobre la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011, publicada en el BOCA núm. 252, de 27 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 215/10, relativa a la apertura comercial prevista para el 23 de abril de 2011.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar una solución de consenso entre los agentes del sector que busque la minimización del conflicto de interés entre trabajadores y empresas del sector en relación con la apertura de días festivos para el año 2011.»

MOTIVACIÓN

Se estima más conveniente.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUE SUS

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 221/10 sobre la situación del pueblo saharauí y el apoyo a los derechos humanos en el Sahara occidental, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 221/10 sobre la situación del pueblo saharauí y el apoyo a los derechos humanos en el Sahara occidental, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, del Partido Aragonés, Chunta Aragonésista y por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la situación del pueblo saharauí y el apoyo a los derechos humanos en el Sahara occidental, solicitando su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Aragón, a través de diversas iniciativas parlamentarias, han mostrado su posición favorable hacia la resolución pacífica del conflicto que sufre el pueblo saharauí. Ante la grave situación que se ha generado por la respuesta represiva ante la pacífica protesta de los saharauis acampados en las proximidades de El Aaiún y de otras ciudades del Sáhara occidental, se hace preciso reiterar su compromiso con la justa causa saharauí.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Ante la grave situación que se ha generado por la respuesta represiva que las autoridades marroquíes han puesto en marcha ante la pacífica protesta de los saharauis acampados en las proximidades de El Aaiún y de otras ciudades del Sáhara Occidental, y ante los graves incidentes ocurridos en las cercanías del Campamento de la Dignidad, y en los que resultó muerto por disparos de las fuerzas de seguridad marroquíes el joven saharauí Elghari Nayen y heridas de bala otras cinco personas, las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Mostrar su más profunda preocupación por la grave situación antes descrita y por el incidente ocurrido en las cercanías de El Aaiún, y en el que un joven saharauí fue muerto a tiros por las fuerzas de seguridad marroquíes y otros cinco jóvenes fueron heridos de bala, condenando la respuesta desproporcionada ante una protesta pacífica. Mostrar, también, su solidaridad con la familia del joven, deseando la rápida recuperación de los heridos y pedir la apertura de una investigación independiente sobre lo sucedido y la depuración de responsabilidades, en su caso.

2. Instar a las autoridades marroquíes al respeto escrupuloso de los Derechos Humanos en todas sus actuaciones y, también, en el Sáhara Occidental.

3. Hacer un llamamiento a la negociación y al acuerdo entre las autoridades marroquíes y los acampados con el fin de atender pacíficamente las reivindicaciones de los ciudadanos saharauis que pretenden mejorar sus condiciones de vida.

4. Instar a Naciones Unidas a dotar a la MINURSO de competencias en materia de Derechos Humanos en tanto se mantenga la ocupación marroquí del Sáhara occidental. Y en este caso concreto a salvaguardar la integridad de los saharauis acampados.

5. Apoyar la labor del enviado personal del Secretario General de Naciones Unidas Christopher Ross en la búsqueda de una solución justa, duradera y que cuente con el acuerdo de las partes para solucionar el último proceso de descolonización de África: El Sáhara Occidental.

6. Instar al Gobierno Español a implicarse firmemente y a liderar en el marco de Naciones Unidas la búsqueda de una solución justa y democrática que respete el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Las Cortes de Aragón acuerdan la remisión del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Comisión Europea, al Presidente del Parlamento Europeo, al Secretario General de

Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Zaragoza, a 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

El Portavoz del G.P. Popular
ELOY SUÁREZ LAMATA

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

El Portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista
BIZEN FUSTER SANTALIESTRA

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria
Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)

ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 189/10, sobre los derechos de consumidores y usuarios de servicios básicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 244, de 16 de septiembre de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 217/10, sobre el rechazo a la actuación del Gobierno de Aragón por el desalojo de los médicos del centro de salud José Ramón Muñoz Fernández (Sagasta) de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 217/10, sobre el rechazo a la

actuación del Gobierno de Aragón por el desalojo de los médicos del centro de salud José Ramón Muñoz Fernández (Sagasta) de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 253, de 29 de octubre de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 92/10, relativa a la política general de agricultura ecológica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 92/10, relativa a la política general de agricultura ecológica en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, la siguiente Interpelación sobre la política general de agricultura ecológica en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto de todas las comunidades autónomas españolas entre 2004 y 2009 la superficie dedicada a la agricultura ecológica creció un 118 % mientras que en Aragón se produjo una reducción de esa superficie del 12,5 %. Igualmente, mientras en España —y en ese mismo período— crecieron los operadores ecológicos un 57 %, descendía en Aragón un 7,2 % en Aragón.

Y estos datos se conocen en un año, el actual 2010, en el que la ministra española responsable de

agricultura declaró que España se había convertido en el país líder de Europa, en cuanto a superficie dedicada a la agricultura ecológica. De hecho, se pasó de dedicar 733.182 hectáreas en 2004 a estos cultivos, a hacerlo con 1.602.870 en el 2009.

Entre las causas de esta peculiaridad aragonesa han estado tanto la débil cofinanciación aragonesa a las ayudas que Europa destina a la producción ecológica (con un menor nivel que otras comunidades autónomas), como la inexistencia de una política que ayudara a la organización de los productores, elaboradores e industriales para el desarrollo de estos productos. Y ello hasta el punto de poner en peligro no sólo a todo el sector, sino también incluso a los organismos encargados de su representación, certificación y coordinación.

Se ha pasado de financiar al 100% el coste de las ayudas a los gastos de certificación de la agricultura ecológica en durante 2001 en coherencia con las decisiones comunitarias de discriminar positivamente estas producciones frente a otras de calidad también amparadas por la Unión Europea; a negar a los productores todo tipo de ayudas al control y certificación de producto en el actual ejercicio 2010. Por si fuera poco ahora se solicita al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica que devuelva una parte de las ayudas concedidas a la certificación durante los ejercicios 2005 y 2006.

En consecuencia y por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general desarrolla el Gobierno de Aragón y el departamento de Agricultura y Alimentación en relación con la agricultura ecológica en Aragón, en el contexto español y europeo?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de octubre de 2010.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Interpelación núm. 93/10, relativa a la política general de retribuciones del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 93/10, relativa a la política general de retribuciones del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política general de retribuciones del Gobierno de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 5/2010, de 24 de junio, por la que se adoptan medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reducción del déficit público contempla, entre otras medidas, la reducción de retribuciones en el sector público.

Adoptada dicha medida en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la sanidad y en la educación existen dudas sobre su aplicación y alcance al personal de las entidades de derecho público, empresas públicas, consorcios y fundaciones dependientes de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, también se ha adoptado dicha medida en la enseñanza concertada.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es política general de retribuciones del Gobierno de Aragón en el sector público y, en concreto, en las entidades de de echo público, empresas públicas, consorcio y fundaciones?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de que la despoblación, el envejecimiento y la desvertebración territorial son problemas de primer orden que desencadenan efectos negativos para un futuro desarrollo armónico y equilibrado de Aragón y reiterando su apuesta por actuaciones coordinadas para una política demográfica integral desde los poderes públicos aragoneses:

Recuerdan al Gobierno de Aragón, dado su incumplimiento al respecto, que debe remitir trimestralmente, a la Comisión Institucional, la documentación necesaria que permita analizar en su seno las repercusiones, efectos y resultados concretos de las medidas derivadas del Plan Integral de Política Demográfica en cuanto a presupuestos, plazos concretos en su ejecución y territorialización en sus distintos ámbitos.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner todos los medios a su alcance para conseguir el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Bilateral de Coordinación y de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 53/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010, con motivo del debate de la Moción núm. 53/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, ha acordado lo siguiente:

«1.º Las Cortes de Aragón manifiestan, una vez más, su inequívoco apoyo a las infraestructuras estratégicas y prioritarias recogidas en la Propuesta de Resolución aprobada el día 16 de septiembre de 2010, con motivo del Debate de Política General de la Comunidad Autónoma, de tal manera que, la finalización de las autovías A-21, A-22 y A-23, el desdoblamiento de la N-232 y de la N-II, la construcción de la A-40, la finalización de los tramos pendientes de la N-260, la construcción de la TCP, la modernización de la Línea férrea Zaragoza-Canfranc-Olorón-Pau, la electrificación y mejora del trazado de la Línea Zaragoza-Teruel-Valencia y la potenciación de los aeropuertos de Zaragoza y Huesca no sufran retrasos, ni mucho menos, paralizaciones.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a la mayor brevedad posible, presente el estudio pormenorizado sobre el transporte en Aragón de conformidad con la Propuesta de Resolución aprobada en el Debate de Política General de la Comunidad Autónoma de 2009.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la

enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 51/10, dimanante de la Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional, publicada en el BOCA núm. 253, de 29 de octubre de 2010, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción número 51/10, dimanante de la Interpelación número 62/10, relativa a la línea general de actuación en política demográfica y poblacional.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 1, sustituir el texto comprendido entre «Recuerdan al Gobierno de Aragón» y «trimestralmente» por el siguiente: «Instan al Gobierno de Aragón a que remita en cada periodo de sesiones».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno

de España, publicada en el BOCA núm. 253, de 29 de octubre de 2010, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir la totalidad del apartado primero.

MOTIVACIÓN

Se estima más conveniente.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 52/10, dimanante de la Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el apartado segundo, suprimir «Al mismo tiempo, ...».

MOTIVACIÓN

Se estima más conveniente.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de la Moción núm. 47/10, dimanante de la Interpelación núm. 58/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia del actual sistema público de servicios sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010, ha rechazado la Moción núm. 47/10, dimanante de la Interpelación núm. 58/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia del actual sistema público de servicios sociales, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 250, de 15 de octubre de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1353/10, relativa a la mejora de la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1353/10, relativa a la mejora de la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Decreto 224/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de Estructura Orgánica del Departamento de Presidencia, establece cuáles son las competencias de esta Consejería.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medida considera la Consejera de Presidencia que hay que mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón en relación con la actividad y compromisos parlamentarios?

Zaragoza, 29 de octubre de 2010.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1354/10, relativa a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1354/10, relativa a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, para su res-

puesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Decreto 224/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de Estructura Orgánica del Departamento de Presidencia establece cuáles son las competencias de esta Consejería.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejera de Presidencia para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón en relación con la actividad y compromisos parlamentarios?

Zaragoza, 29 de octubre de 2010.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Una de las medidas posibles para rebajar el gasto público y controlar el déficit es reducir o adelgazar la Administración.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera posible la Consejera de Presidencia reducir la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sin afectar a los servicios públicos esenciales para los ciudadanos?

Zaragoza, 29 de octubre de 2010.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Una de las medidas posibles para rebajar el gasto público y controlar el déficit es reducir o adelgazar la Administración.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué parte de la Estructura Orgánica del Departamento de Presidencia considera la Consejera que es posible reducir sin afectar a los servicios esenciales para los ciudadanos?

Zaragoza, 29 de octubre de 2010.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1357/10, relativa al importe económico de la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1357/10, relativa al importe económico de la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe económico de la construcción del aeródromo de Caudé.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe económico total comprometido o contratado para su posterior pago, de la construcción del aeródromo de Caudé?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1358/10, relativa a la recuperación de la inversión para la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1358/10, relativa a la recuperación de la inversión para la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recuperación de la inversión para la construcción del aeródromo de Caudé.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón recuperar de alguna forma la inversión llevada a cabo para la construcción del aeródromo de Caudé, como la implantación de un canon de utilización?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1359/10, relativa a las negociaciones con empresas privadas para su instalación en el aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1359/10, relativa a las negociaciones con empresas privadas para su instalación en el aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las negociaciones

con empresas privadas para su instalación en el aeródromo de Caudé.

PREGUNTA

¿Dentro de las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón con empresas privadas para su instalación dentro del aeródromo de Caudé, cuales son las condiciones económicas ofertadas en cuanto a subvenciones ofrecidas a las mismas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1360/10, relativa a empresas que han comprometido su implantación dentro del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1360/10, relativa a empresas que han comprometido su implantación dentro del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a empresas que han comprometido su implantación dentro del aeródromo de Caudé.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas han comprometido su implantación dentro del aeródromo de Caudé y a que van a dedicar su actividad?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1361/10, relativa a la ejecución de algún tipo de obra posterior a las actualmente contratadas dentro del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1361/10, relativa a la ejecución de algún tipo de obra posterior a las actualmente contratadas dentro del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución de algún tipo de obra posterior a las actualmente contratadas dentro del aeródromo de Caudé.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón ejecutar algún tipo de obra posterior a las actualmente contratadas dentro del aeródromo de Caudé?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1362/10, relativa a subvenciones a empresas privadas llevadas a cabo con capital público para su implantación dentro de Platea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1362/10, relativa a subvenciones a empresas privadas llevadas a cabo con capital público para su implantación dentro de Platea, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

tes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones a empresas privadas llevadas a cabo con capital público para su implantación dentro de Platea.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de subvenciones a empresas privadas llevadas a cabo con capital público para su implantación dentro de Platea?

Zaragoza, 28 de octubre 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1363/10, relativa a los precios de venta mínimos y máximos del m² de los terrenos vendidos dentro de Platea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1363/10, relativa a los precios de venta mínimos y máximos del m² de los terrenos vendidos dentro de Platea, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los precios de venta

mínimos y máximos del m² de los terrenos vendidos dentro de Platea.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los precios mínimos y máximos del m² de los terrenos vendidos en Platea?

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1364/10, relativa al número de m² adjudicados dentro de Platea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1364/10, relativa al número de m² adjudicados dentro de Platea, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de m² adjudicados dentro de Platea.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de m² adjudicados dentro de Platea en este momento y quiénes son sus propietarios?

Zaragoza, 29 de octubre 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1365/10, relativa al número de metros no adjudicados dentro de Platea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1365/10, relativa al número de metros no adjudicados dentro de Platea, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de metros no adjudicados dentro de Platea.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de m² no adjudicados en este momento dentro de Platea?

Zaragoza, 29 de octubre 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1366/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en el 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1366/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en el 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y

Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en el 2009.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto destinó el Departamento de Salud y Consumo a la concertación de servicios sanitarios en 2009?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1367/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1367/10, relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto destinado a servicios sanitarios concertados en 2010.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha destinado el Departamento de Salud y Consumo a la concertación de servicios sanitarios en 2010, a fecha 1 de noviembre de 2010? ¿Cuánto está previsto que destine a tal concepto en el ejercicio 2010?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1368/10, relativa a la vigencia y cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1368/10, relativa a la vigencia y cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la vigencia y cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2006 fue suscrito un Acuerdo de Colaboración de diez cláusulas entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

PREGUNTA

¿Sigue vigente el Acuerdo de Colaboración firmado el 15 de marzo de 2006 entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón?

Si es así, ¿qué balance hace el Gobierno de Aragón del cumplimiento de cada una de las diez cláusulas del Acuerdo, y qué razones justifican su vigencia?

Si no es así, ¿en qué fecha fue revocado y por qué causas?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1369/10, relativa a la amortización de plazas del Equipo de Atención Primaria de Sástago (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1369/10, relativa a la amortización de plazas del Equipo de Atención Primaria de Sástago (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la amortización de plazas del Equipo de Atención Primaria de Sástago (Zaragoza).

PREGUNTA

¿Va a amortizar el Departamento de Salud y Consumo plazas del Equipo de Atención Primaria de Sástago (Zaragoza)?

Si la respuesta es afirmativa, ¿qué plazas se amortizan y cuándo se producirán?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1370/10, relativa a la proliferación de balsetes en Lanaja (Monegros).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1370/10, relativa a la proliferación de balsetes en Lanaja (Monegros), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la proliferación de balsetes en Lanaja (Monegros)

ANTECEDENTES

En los últimos cinco años han ido apareciendo en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros) hasta 16 balsetes de hormigón, con dispares criterios de construcción, lugares de ubicación, dimensiones, accesibilidad, etc.

Los tres primeros fueron construidos, en torno al 2006, con conocimiento del Inaga, con sus directrices, con su asesoramiento, o con su consentimiento; participando en la financiación de los mismos en todo o en parte. Están emplazados, uno en los «Galachos de Borroy» (al pie de la subida a Borroy), otro en «Val del carro» (dentro de una antigua balsa ganadera), y el tercero en «Val de Zaragoza» (justo al pie del merendero de los cazadores).

Los trece restantes, han ido construyéndose por la propia Sociedad de Cazadores de Lanaja a lo largo de 2007 y 2008, y están ubicados en los siguientes parajes: uno en «Las Cruzadas», dos en «Cuartonuevo», dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpatito», uno en la «Corona mal labrada», dos en «El Buisaque», uno en la «Filada de Maza», uno en «Los Corzanes», y dos en «Valonguera».

A lo largo de este año, al menos siete de ellos se han vallado con alambre de espino: uno en los «Galachos de Borroy» (es uno de los tres primeros), dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpatito», uno en la «Corona mal labrada», y dos en «El Buisaque».

Sorprende que en una sierra que se caracteriza precisamente por la abundancia de balsas y balsetes, tanto para la ganadería, como para los animales de compañía, o todo tipo de caza, como para el consumo humano, se consientan tantos y tantos puntos de recogida de agua, con su afición sobre el medio ambiente.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario CHA formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Aragón, y específicamente el Departamento de Medio Ambiente, de la proliferación de balsetes en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros)?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1371/10, relativa a la autorización de balsetes en Lanaja (Monegros).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1371/10, relativa a la autorización de balsetes en Lanaja (Monegros), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la autorización de balsetes en Lanaja (Monegros)

ANTECEDENTES

En los últimos cinco años han ido apareciendo en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros) hasta 16 balsetes de hormigón, con dispares criterios de construcción, lugares de ubicación, dimensiones, accesibilidad, etc.

Los tres primeros fueron construidos, en torno al 2006, con conocimiento del Inaga, con sus directrices, con su asesoramiento, o con su consentimiento; participando en la financiación de los mismos en todo o en parte. Están emplazados, uno en los «Galachos de Borroy» (al pie de la subida a Borroy), otro en «Val del carro» (dentro de una antigua balsa ganadera), y el tercero en «Val de Zaragoza» (justo al pie del merendero de los cazadores).

Los trece restantes, han ido construyéndose por la propia Sociedad de Cazadores de Lanaja a lo largo de 2007 y 2008, y están ubicados en los siguientes parajes: uno en «Las Cruzadas», dos en «Cuartonuevo», dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpató», uno en la «Corona mal labrada», dos en «El Buisaque», uno en la «Filada de Maza», uno en «Los Corzanes», y dos en «Valonguera».

A lo largo de este año, al menos siete de ellos se han vallado con alambre de espino: uno en los «Galachos de Borroy» (es uno de los tres primeros), dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpató», uno en la «Corona mal labrada», y dos en «El Buisaque».

Sorprende que en una sierra que se caracteriza precisamente por la abundancia de balsas y balsetes, tanto para la ganadería, como para los animales de compañía, o todo tipo de caza, como para el consumo huma-

no, se consientan tantos y tantos puntos de recogida de agua, con su afección sobre el medio ambiente.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario CHA formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha autorizado —y en qué en términos— el Departamento de Medio Ambiente, la construcción de 16 de balsetes en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros)?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1372/10, relativa a la financiación de balsetes en Lanaja (Monegros).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1372/10, relativa a la financiación de balsetes en Lanaja (Monegros), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la financiación de balsetes en Lanaja (Monegros)

ANTECEDENTES

En los últimos cinco años han ido apareciendo en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros) hasta 16 balsetes de hormigón, con dispares criterios de construcción, lugares de ubicación, dimensiones, accesibilidad, etc.

Los tres primeros fueron construidos, en torno al 2006, con conocimiento del Inaga, con sus directrices, con su asesoramiento, o con su consentimiento; participando en la financiación de los mismos en todo o en parte. Están emplazados, uno en los «Galachos de Borroy» (al pie de la subida a Borroy), otro en «Val del carro» (dentro de una antigua balsa ganadera), y el

tercero en «Val de Zaragoza» (justo al pie del merendero de los cazadores).

Los trece restantes, han ido construyéndose por la propia Sociedad de Cazadores de Lanaja a lo largo de 2007 y 2008, y están ubicados en los siguientes parajes: uno en «Las Cruzadas», dos en «Cuartuevo», dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpato», uno en la «Corona mal labrada», dos en «El Buisaque», uno en la «Filada de Maza», uno en «Los Corzanes», y dos en «Valonguera».

A lo largo de este año, al menos siete de ellos se han vallado con alambre de espino: uno en los «Galachos de Borroy» (es uno de los tres primeros), dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpato», uno en la «Corona mal labrada», y dos en «El Buisaque».

Sorprende que en una sierra que se caracteriza precisamente por la abundancia de balsas y balsetes, tanto para la ganadería, como para los animales de compañía, o todo tipo de caza, como para el consumo humano, se consientan tantos y tantos puntos de recogida de agua, con su afección sobre el medio ambiente.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario CHA formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha financiado —y en qué términos— el Departamento de Medio Ambiente la construcción de alguno o algunos de los 16 de balsetes en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros)?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1373/10, relativa a la afección medioambiental de balsetes en Lanaja (Monegros).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1373/10, relativa a la afección medioambiental de balsetes en Lanaja (Monegros), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la afección medioambiental de balsetes en Lanaja

ANTECEDENTES

En los últimos cinco años han ido apareciendo en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros) hasta 16 balsetes de hormigón, con dispares criterios de construcción, lugares de ubicación, dimensiones, accesibilidad, etc.

Los tres primeros fueron construidos, en torno al 2006, con conocimiento del Inaga, con sus directrices, con su asesoramiento, o con su consentimiento; participando en la financiación de los mismos en todo o en parte. Están emplazados, uno en los «Galachos de Borroy» (al pie de la subida a Borroy), otro en «Val del carro» (dentro de una antigua balsa ganadera), y el tercero en «Val de Zaragoza» (justo al pie del merendero de los cazadores).

Los trece restantes, han ido construyéndose por la propia Sociedad de Cazadores de Lanaja a lo largo de 2007 y 2008, y están ubicados en los siguientes parajes: uno en «Las Cruzadas», dos en «Cuartuevo», dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpato», uno en la «Corona mal labrada», dos en «El Buisaque», uno en la «Filada de Maza», uno en «Los Corzanes», y dos en «Valonguera».

A lo largo de este año, al menos siete de ellos se han vallado con alambre de espino: uno en los «Galachos de Borroy» (es uno de los tres primeros), dos en «Borroy», uno en la «Corona del Simpato», uno en la «Corona mal labrada», y dos en «El Buisaque».

Sorprende que en una sierra que se caracteriza precisamente por la abundancia de balsas y balsetes, tanto para la ganadería, como para los animales de compañía, o todo tipo de caza, como para el consumo humano, se consientan tantos y tantos puntos de recogida de agua, con su afección sobre el medio ambiente.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario CHA formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera su Departamento asumibles para la conservación del medio ambiente la construcción —y en algunos casos vallado con alambre de espino— de los balsetes en la sierra del municipio de Lanaja (Monegros)?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la evolución y la situación actual del convenio de colaboración suscrito entre Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. y Caladero, S.L., así como de las obligaciones y responsabilidades que pudieran derivarse de su incumplimiento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación de las familias aragonesas respecto al año 2004, según lo manifestado por la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad que las familias españolas están en la actualidad mejor que en el año 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de la empresa LEAR ubicada en Épila (Zaragoza), y qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus puestos de trabajo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de la empresa PIPELIFE HISPANIA ubicada en Zaragoza, y qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus puestos de trabajo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de la empresa PELBOR ubicada en Calamocho (Teruel), y qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus puestos de trabajo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, del Director General de Salud Pública ante la citada Comisión, para informar sobre el resultado del estudio que se ha llevado a cabo sobre el Estado de Salud de la Población Aragonesa.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero del Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Consejero del Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., ante la citada Comisión, para informar sobre las actuaciones hasta el momento de la presenta Legislatura, la valoración que realiza de los mismos y los que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Ciudad del Motor de Aragón ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Consejero Delegado de la Ciudad del Motor de Aragón ante la citada Comisión, para informar sobre las actuaciones hasta el momento de la presenta Legislatura, la valoración que realiza de los mismos y los que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación Zaragoza Vida Independiente ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las necesidades de las personas con diversidad funcional en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Propuesta de creación de una comisión de investigación con la finalidad de determinar la responsabilidad política del Gobierno de Aragón y la posible vinculación de miembros del mismo u otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma con las presuntas irregularidades detectadas en las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en el municipio de Escucha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, ha admitido a

trámite la solicitud de los 23 Diputados del Grupo Parlamentario Popular de creación de una comisión de investigación con la finalidad de determinar la responsabilidad política del Gobierno de Aragón y la posible vinculación de miembros del mismo u otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma con las presuntas irregularidades detectadas en las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en el municipio de Escucha (Teruel).

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Aragón, solicitan que sea sometida a la consideración del Pleno de la Cámara la creación de una Comisión de Investigación con la siguiente finalidad:

«Determinar la responsabilidad política del Gobierno de Aragón y la posible vinculación de miembros del mismo u otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma con las presuntas irregularidades detectadas en las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en el municipio de Escucha (Teruel).»

Se propone que se establezca un plazo de tres meses para que dicha Comisión, desde su constitución, concluya sus trabajos.

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de octubre de 2010.

Los Diputados
GUSTAVO ALCALDE SÁNCHEZ
M.^ª ANTONIA AVILÉS PEREA
RICARDO CANALS LIZANO
M.^ª PILAR FIERRO GASCA
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE
ANA M.^ª GRANDE OLIVA
MANUEL GUEDEA MARTÍN
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN
JOSÉ LUIS MORET RAMÍREZ
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ
PEDRO NAVARRO LÓPEZ
JOAQUÍN PARICIO CASADO
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
CARMEN POBO SÁNCHEZ
M.^ª FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA
JOAQUÍN SALVO TAMBO
JOSÉ IGNACIO SENA GÓMEZ
ELOY SUÁREZ LAMATA
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
CARMEN M.^ª SUSÍN GABARRE
ANTONIO TORRES MILLERA
YOLANDA VALLÉS CASES

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuestión de inconstitucionalidad número 6725-2009, planteada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el inciso inicial del artículo 24.4 de la Ley de las Cortes de Aragón 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2010, ha conocido de la cuestión de inconstitucionalidad número 1819-2010, planteada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Zaragoza, en relación con el Artículo 68 de la Ley de las Cortes de Aragón 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón por posible vulneración de Art. 149. 1. 18.º de la Constitución.

A la vista de la misma, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en el procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad del Artículo 68 de la Ley de las Cortes de Aragón 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. Asimismo, ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con esta cuestión de inconstitucionalidad, al Letrado de las Cortes de Aragón D. Luis Latorre Vila.

Se ordena la publicación del planteamiento de esta cuestión en el Boletín oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 y 5 de noviembre de 2010, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 y 22 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 75

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 21 de octubre de 2010 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.ª Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno, D. José Ángel Biel Rivera; el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación, D. Gonzalo Arguilé Laguarda; y la Excmo. Sra. Consejera D.ª Ana María Fernández Abadía. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor en funciones.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2010, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se procede a la tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del Proyecto de Ley por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe máximo de doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil euros.

Toma la palabra para presentar el Proyecto de Ley el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el Sr. Larraz Vileta.

Seguidamente, en turno en contra del Proyecto, intervienen sucesivamente el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, fijan su posición los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, Sra. de Salas Giménez de Azcárate. Por el G.P. Socialista, la Sra. Palacín Miguel.

Finalizadas estas intervenciones, el señor Presidente somete a votación el Proyecto de Ley en su conjunto, que es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Se pasa al tercer punto del Orden del Día, constituido por comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la opinión que le merece la situación actual de ejecución de las infraestructuras hidráulicas en nuestra Comunidad Autónoma, así como sus planteamientos, propuestas y actuaciones destinadas a agilizar y acelerar su construcción.

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata. Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, para informar sobre la cuestión objeto de la comparecencia. Se suceden a continuación sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

Intervienen a continuación los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán.

Concluye la comparecencia con la respuesta conjunta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Se pasa a continuación al cuarto punto del Orden del Día, la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para dar su opinión respecto al informe emitido recientemente por el Tribunal de Cuentas respecto al control económico-presupuestario de la actividad desarrollada por su Gobierno durante los años 2004 y 2005.

Toma la palabra en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz. Seguidamente, responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, produciéndose a continuación una nueva intervención del Sr. Suárez Oriz, al que responde el Sr. Larraz Vileta.

A continuación, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

En el quinto punto del Orden del Día figura la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el balance del Presidente del Gobierno de Aragón sobre los «avances» en las conexiones transfronterizas de Aragón (TCP y reapertura del Canfranc) tras el semestre de Presidencia española de la Unión Europea, la cumbre de redes transeuropeas del transporte de Zaragoza celebrada en junio y las comparecencias del Ministro de Fomento pronunciándose sobre el «corredor mediterráneo» y sobre el corredor prioritario nº 16, que incluye la Travesía Central.

Interviene en nombre del Presidente del Gobierno el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular sus observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. En primer lugar, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra. Seguidamente, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba.

A continuación, responde de forma conjunta a los señores Diputados el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

Cuando son las catorce horas y treinta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y veinte minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos, se entra en la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre las inversiones llevadas a cabo por su Gobierno en el municipio de Escucha (Teruel).

Interviene en nombre del G.P. Popular el Diputado Sr. Navarro Félez. Seguidamente, interviene en nombre del Presidente del Gobierno el Consejero de Presidencia para informar sobre el tema objeto de la comparecencia. A continuación, ambos intervienen sucesivamente en sendos turnos de réplica y dúplica.

En el turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor Consejero a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

En el siguiente punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 49/10, dimanante de la Interpelación número 59/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la prevención de avenidas fluviales, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la Moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas. La primera es del G.P. Popular, que la defiende el Diputado Sr. Gamón Yuste. La segunda enmienda está presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, defendiéndola sucesivamente el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. García Ruiz, del G.P. Socialista.

A continuación, como Grupo Parlamentario no enmendante, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista.

Tras estas intervenciones, toma la palabra de nuevo el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido explica el acuerdo alcanzado: respecto al apartado primero se ha alcanzado un texto transaccional; el

apartado segundo, se mantiene en su redacción original; y se retirada apartado tercero. A continuación, da lectura del texto transaccional del apartado primero:

«1. Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro el cronograma y planificación económica de las actuaciones que va a desarrollar para que, en los próximos tres años, se complete el plan de prevención de daños sobre cascadas urbanas, explotaciones agrícolas y ganaderas e infraestructuras que puedan causar las avenidas fluviales en el tramo medio del río Ebro y en particular las que va a ejecutar en los ocho municipios que han solicitado formalmente la ejecución de diferentes actuaciones.»

Sometida a votación la Moción 49/10 en los términos antes explicados, es aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; Gamón Yuste, del G.P. Popular; y García Ruiz, del G.P. Socialista.

En el octavo punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 50/10, dimanante de la Interpelación número 1/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón con la sanidad pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta la iniciativa la Diputada Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para defender la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente. Por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, manifestando que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Sometida a votación de la Moción 50/10, es rechazada por cinco votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

Explican el voto de sus Grupos Parlamentarios la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Se pasa al noveno punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 171/10, de rechazo a la introducción de fórmulas de copago por parte de los usuarios del Sistema Aragonés de Salud (SALUD), presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para presentar y defender la iniciativa, interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Seguidamente, defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular el Sr. Canals Lizano.

Intervienen a continuación los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villarroya Saldaña.

A continuación, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(G.P. Mixto), manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de ley número 171/10, es aprobada al obtener treinta y dos votos a favor y treinta y uno en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de ley número 200/10, sobre la ruptura del principio de caja única en el Sistema de Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular.

Para presentar y defender la iniciativa, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

Seguidamente, defiende la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate. Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou.

Se vota la Proposición no de Ley número 200/10, rechazándose por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

Para explicar el voto del G.P. Popular interviene el Sr. Guedea Martín. El Sr. Piazuelo Plou explica el voto del G.P. Socialista.

En el punto undécimo del Orden del Día figura el debate y votación de la Proposición no de ley número 210/10, sobre la inclusión de Aragón en el fondo para las autonomías con nuevo Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para presentar y defender la iniciativa, toma la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para defender la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Intervienen a continuación para fijar su posición el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Alcalde Sánchez.

Cuando son las veinte horas y treinta minutos, y a solicitud de los Grupos Parlamentarios, el señor Presidente suspende la sesión. Reanudada la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, toma la palabra el Sr. Allué Sus, Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, para informar de que han llegado a un acuerdo, dando lectura al texto acordado, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Expresar al Gobierno central la oposición de este Parlamento a la exclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón de los fondos establecidos en la Disposición Adicional Trigésima Octava del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011.

2. Exigir al Gobierno central las actuaciones pertinentes para corregir en el procedimiento parlamentario de las Cortes Generales la exclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Disposición Adicional Trigésima Octava del Proyecto de Ley antedicho.

3. Trasladar al ejecutivo central la desaprobación del Parlamento aragonés por los retrasos por parte del Gobierno central en la resolución de los temas objeto de negociación en la Comisión Bilateral Aragón-Estado, así como de los acuerdos y resoluciones tomados por las Cortes de Aragón, exigiendo la voluntad política de avanzar de modo efectivo y sin dilaciones.

4. Trasladar al Gobierno central el recordatorio de que en las relaciones entre ambos ejecutivos (aragonés y central) debe estar ordenado por el principio de lealtad institucional, lo cual conlleva la necesidad de cumplir los acuerdos alcanzados así como el desarrollo de las diversas previsiones establecidas en el Estatuto de Autonomía o alcanzadas en el seno de la Comisión Bilateral.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 210/10, en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto de sus Grupos Parlamentarios los Sres. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Cuando son las veinte horas y cuarenta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos del viernes, día 22 de octubre de 2010, el señor Presidente, continuando con el Orden del Día, da paso al duodécimo punto, constituido por la Pregunta número 1.318/10, relativa a los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 en relación a nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Tras la escueta formulación de la pregunta por Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, toma la palabra el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, para responderle, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Presidente, respectivamente.

El siguiente punto del Orden del Día es la Pregunta número 1.319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Formula la pregunta ante la Cámara la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta. A continuación, interviene el Presidente del Gobierno para responderle. Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la respuesta del Sr. Iglesias Ricou.

En el decimocuarto punto del Orden del Día figura la Pregunta número 1.317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Formula escuetamente la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Seguidamente, le responde el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou. Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrena Salces y la respuesta del Sr. Iglesias Ricou.

Se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional, formulada al Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Expone la iniciativa el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal. Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez. A continuación, interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el señor Consejero de Presidencia.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Tras la exposición del Diputado Sr. Suárez Oriz, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez para responderle. Finaliza este punto con la réplica del Sr. Suárez Oriz, y la respuesta del señor Consejero.

En el decimoséptimo punto del Orden del Día figura la Interpelación número 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

Expone la Interpelación el Sr. Torres Millera. A continuación, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para responderle. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 86/10, relativa a política general en materia de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Sra. Grande Oliva.

Expone la iniciativa la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva, perteneciente al G.P. Popular. A continuación, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para responder a la señora Diputada. Concluye este punto con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la respuesta de la señora Consejera.

Se pasa a continuación a sustanciar la Pregunta número 1.240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Suárez Oriz, le responde el Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 1.246/10, relativa al anteproyecto de Ley del Impuesto sobre el Juego, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

Formulada la pregunta ante la Cámara por el Sr. Guedea Martín, toma la palabra el Consejero de Eco-

nomía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta para responderle. Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Guedea Martín, respondiéndole el señor Larraz Vileta.

En el vigésimo primer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 1.296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas «B», «C», «D», «E» y «F» de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el señor Diputado, le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Concluye este punto con la réplica del Sr. Senao Gómez y la respuesta del Sr. Aliaga López.

Se pasa a continuación a sustanciar la Pregunta número 1.300/10, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del Centro de Salud de Calamocha (Teruel), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

Formula la pregunta ante la Cámara el Sr. Gamón Yuste, al que responde la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Seguidamente, el señor Diputado interviene en turno de réplica, respondiéndole la señora Consejera.

El vigésimo tercer punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 1.312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, para responderle. Seguidamente, interviene para formular nuevas preguntas el Sr. Yuste Cabello, respondiéndole el señor Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

A continuación, se entra en el último punto del Orden del Día, la Pregunta número 1.313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formulada la pregunta por el señor Diputado, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, para responderle. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2010.

2. Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del Proyecto de Ley por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe máximo de doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil euros.

3. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la opinión que le merece la situación actual de ejecución de las infraestructuras hidráulicas en nuestra Comunidad Autónoma, así como sus planteamientos, propuestas y actuaciones destinadas a agilizar y acelerar su construcción.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para dar su opinión respecto al informe emitido recientemente por el Tribunal de Cuentas respecto al control económico-presupuestario de la actividad desarrollada por su Gobierno durante los años 2004 y 2005.

5. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el balance del Presidente del Gobierno de Aragón sobre los «avances» en las conexiones transfronterizas de Aragón (TCP y reapertura del Canfranc) tras el semestre de Presidencia española de la Unión Europea, la cumbre de redes transeuropeas del transporte de Zaragoza celebrada en junio y las comparecencias del Ministro de Fomento pronunciándose sobre el «corredor mediterráneo» y sobre el corredor prioritario n.º 16, que incluye la Travesía Central.

6. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre las inversiones llevadas a cabo por su gobierno en el municipio de Escucha (Teruel).

7. Debate y votación de la Moción número 49/10, dimanante de la Interpelación número 59/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la prevención de avenidas fluviales, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8. Debate y votación de la Moción número 50/10, dimanante de la Interpelación número 1/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón con la sanidad pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 171/10, de rechazo a la introducción de fórmulas de copago por parte de los usuarios del Sistema Aragones de Salud (SALUD), presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 200/10, sobre la ruptura del principio de caja única en el Sistema de Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 210/10, sobre la inclusión de Aragón en el fondo para las autonomías con nuevo Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12. Pregunta número 1.318/10, relativa a los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 en relación a nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

13. Pregunta número 1.319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Pregunta número 1.317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

15. Interpelación número 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional, formulada al Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16. Interpelación número 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

17. Interpelación número 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

18. Interpelación número 86/10, relativa a política general en materia de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Sra. Grande Oliva.

19. Pregunta número 1240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

20. Pregunta número 1246/10, relativa al anteproyecto de Ley del Impuesto sobre el Juego, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

21. Pregunta número 1296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas «B», «C», «D», «E» y «F» de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22. Pregunta número 1300/10, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del Centro de Salud de Calamocha (Teruel), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

23. Pregunta número 1312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Em-

pleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

24. Pregunta número 1313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Adscripción al G.P. Mixto del Diputado D. Juan Miguel Ferrer Górriz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2010, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, por el que comunica la decisión de dicho Grupo Parlamentario de que el Diputado D. Juan Miguel Ferrer Górriz deje de formar parte del mismo, por lo que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de las Cortes de Aragón, dicho Diputado queda incorporado al G.P. Mixto.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2010, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 18 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3130000013	24/09/2010	0	400000	Convenio RENE	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO RENE	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3130000013	24/09/2010	-191673,23	0	Ayudas líneas delictivas de viajeros	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO RENE	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3130000013	24/09/2010	-208326,77	0	Establecimiento Serv.Reg.Viajeros. Contratos Progr	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO RENE	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000041	14/09/2010	0	410000	Modernización de Explotaciones	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES MARM Y FEADER	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000041	14/09/2010	0	554000	Modernización de Explotaciones	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES MARM Y FEADER	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000042	14/09/2010	0	108000	Bienes destinados para uso general	CONCENTRACION PARCELARIA	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000043	14/09/2010	0	146000	Bienes destinados para uso general	CONCENTRACION PARCELARIA	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000043	14/09/2010	0	1479452	Incorporación de Jóvenes Agrícolas	INCORPORACION DE JOVENES	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000044	14/09/2010	0	2000000	Incorporación de Jóvenes Agrícolas	INCORPORACION DE JOVENES	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000044	14/09/2010	0	1941176	Modernización de Regadíos	MODERNIZACION DE REGADIOS	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000044	14/09/2010	0	500000	Modernización de Regadíos	MODERNIZACION DE REGADIOS	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000075	24/09/2010	0	1720662	Convenios Educación Infantil con Corp.Locales	PLAN EDUCA3	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000075	24/09/2010	0	1300000	Educación Infantil	PLAN EDUCA3	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000023	23/09/2010	0	536269	Bienes destinados para uso general	C. SECTORIAL M.AMBIENTE. BIODIVERSIDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000023	06/09/2010	0	605232	Bienes destinados para uso general	C. SECTORIAL. APROY. BIOMASA FORESTAL	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3510000015	30/09/2010	0	85016,97	Fondo de Acción Social	AMPLIACION ACCION SOCIAL	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	31554,72	Sueldos de Personal Funcionario	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	5242,33	Trienios de Personal Funcionario	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	8872,03	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	16439,92	Complemento de destino de Personal Funcionario	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	28304,16	Complemento específico de Personal Funcionario	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	1507,55	Otros retribuciones complementarias Funcionarios	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	54688,29	Salario base de Personal Laboral Fijo	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	5696,87	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	10064,19	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	9172,05	Otros remuneraciones de Personal Laboral Fijo	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	5672,4	Salario base de Personal Laboral Eventual	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000023	22/09/2010	0	2276,1	Otros remuneraciones de Personal Laboral Eventual	INCREMENTO LEGAL DE RETRIBUCIONES CAPÍTULO I	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000025	24/09/2010	0	100000	Edificios y otras construcciones	AMPLIACION CRÉDITO SECC. 30 EQUIP. CENTROS	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3530000025	24/09/2010	0	6191,5	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	AMPLIACION CRÉDITO SECC. 30 EQUIP. CENTROS	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	6839,9	Mobiliario y enseres	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	1500	Transporte	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	38818,6	Reuniones y conferencias	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	1000	Otros gastos diversos	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	41630	Otros trabajos realizados por otras empresas	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	20000	Casas de acogida	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000007	22/09/2010	0	104036	Casas de acogida	AMPLIACION CONFERENCIA SECTORIAL IGUALDAD	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	690,89	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	127,36	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	198,7	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	378,74	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	768,59	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	41,72	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	5,11	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	7,8	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000008	22/09/2010	0	11,56	Otros remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACION POR INCREMENTO RETRIBUTIVO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3140000034	06/09/2010	0	500000	Indemn. erradic.enfermedades y sacrificio animales	AMPLIACION INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO	art.40 TRIL y art.6 IP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000062	06/09/2010	0	10692	Gastos de divulgación y promoción	FINANCIACION FORO ESTRATEGIAS DE EMPLEO	art. 47.2. TRIL	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000062	06-09-2010	-10692	0	Limpieza y aso	FINANCIACIÓN FORO ESTRATEGIAS DE EMPLEO	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	-400	0	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	-400	0	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	-600	0	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	-600	0	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	0	1000	Dietas	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000064	24-09-2010	0	1000	Dietas	TRANSFERENCIA DIETAS PROGRAMAS EUROPEOS	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3170000018	24-09-2010	2000	2000	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSF. PARA PROTOCOLO Y GTOS. EDIF. WALGA.	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3170000018	24-09-2010	-4000	0	Reuniones y conferencias	TRANSF. PARA PROTOCOLO Y GTOS. EDIF. WALGA.	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3170000018	24-09-2010	0	2000	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSF. PARA PROTOCOLO Y GTOS. EDIF. WALGA.	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3170000021	24-09-2010	0	274,02	Gastos de divulgación y promoción	INCREMENTO IVA COHINTRATO DEAR 2010	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3170000021	24-09-2010	-274,02	0	Estudios y trabajos técnicos	INCREMENTO IVA COHINTRATO DEAR 2010	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3190000028	14-09-2010	-343333	0	Bienes destinados para uso general	ACTUACIONES DIRECTAS COMARCA DE CALATAYUD	art. 47.2 TRIH	CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3190000028	14-09-2010	0	343333	Convenios con E.E.LL. Desarrollo Sostenible	ACTUACIONES DIRECTAS COMARCA DE CALATAYUD	art. 47.3. b) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3170000013	02-09-2010	0	4000	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	DOTACION FICHA INEV VARIABLES CONDUCTOR AUTOS CARG	art. 47.3. b) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3170000013	02-09-2010	-4000	0	Otras remuneraciones de Personal Funcionario	DOTACION FICHA INEV VARIABLES CONDUCTOR AUTOS CARG	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	-24000	0	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	-7000	0	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	-18000	0	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	-10000	0	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	0	49000	Salario base de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000072	02-09-2010	0	10000	Otras remuneraciones de Personal Funcionario	TRANSF. CRÉDITO PIAB. EVENT. "ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS"	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000019	02-09-2010	0	121025	Subv. Montes de Libre Disposición. Ayuntamientos	INCREMENTO LÍNEA FOMENTO INFRAESTRUCTURAS AMBIENTA	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000019	02-09-2010	-121025	0	Subv. Montes de Libre Disposición. Ayuntamientos	INCREMENTO LÍNEA FOMENTO INFRAESTRUCTURAS AMBIENTA	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3510000012	27-09-2010	-9995	0	Sueldos de Personal Funcionario	MODERNIZACIÓN PERSONAL	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3510000012	27-09-2010	0	620	Otras remuneraciones de Personal Funcionario	MODERNIZACIÓN PERSONAL	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3510000012	27-09-2010	0	9375	Gratificaciones de Personal Funcionario	MODERNIZACIÓN PERSONAL	art. 47.3. c) TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3100000010	15-09-2010	0	22954	Reuniones y conferencias	DOTACIÓN CRÉDITO REUNIÓN REGLEG	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000010	15-09-2010	-4665	0	Reuniones y conferencias	DOTACIÓN CRÉDITO REUNIÓN REGLEG	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000010	15-09-2010	-1425	0	Reuniones y conferencias	DOTACIÓN CRÉDITO REUNIÓN REGLEG	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000010	15-09-2010	-11364	0	Reuniones y conferencias	DOTACIÓN CRÉDITO REUNIÓN REGLEG	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000010	15-09-2010	-5500	0	Reuniones y conferencias	DOTACIÓN CRÉDITO REUNIÓN REGLEG	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000011	02-09-2010	-430000	0	Bienes destinados para uso general	MC SUBVENCIONES LA ALMUNIA, ALQUÉZAR Y UTERO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000011	02-09-2010	0	430000	Ayudas equipamientos auxiliares del Transporte	MC SUBVENCIONES LA ALMUNIA, ALQUÉZAR Y UTERO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000023	14-09-2010	-700000	0	Edificios y otras construcciones	ACTUACIONES SOC. PROMOC. Y GESTIÓN TURISMO ARAGONÉS	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000023	14-09-2010	0	2300000	Transf. Sociedad de Prom. y Gestión Turismo Aragón	ACTUACIONES SOC. PROMOC. Y GESTIÓN TURISMO ARAGONÉS	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000023	14-09-2010	-1600000	0	Plan Modernización y Mejora Calidad Turística	ACTUACIONES SOC. PROMOC. Y GESTIÓN TURISMO ARAGONÉS	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000074	14-09-2010	-6917,24	0	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 463/2010 TSJA	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000074	14-09-2010	0	6917,24	Ayudas al Transporte Escolar	PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 463/2010 TSJA	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3190000026	14-09-2010	0	40000	Reparación y conservación material de transporte	INCR C II SECRETARÍA GASTOS CORRIENTES	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3190000026	14-09-2010	0	20000	Dietas	INCR C II SECRETARÍA GASTOS CORRIENTES	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	-60000	0	Fomento Activ. para la Mejora de la G. Ambiental	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	300000	Energía eléctrica	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	300000	Productos alimenticios	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	1500000	Otros suministros	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	250000	Transporte	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	500000	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	-800000	0	Planes y programas de Servicios Sociales.	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	-1000000	0	Planes y programas de Servicios Sociales.	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	250000	Prestaciones económicas de Servicios Sociales	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000018	14-09-2010	0	50000	Prestaciones económicas de Servicios Sociales	TRANSFERENCIA SIN ALTERAR DISTRIBUCIÓN GASTO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3110000023	24-09-2010	-350000	0	Bienes destinados para uso general	SUBV. IAF. EDIF. CIUDAD DEL MOTOR	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3110000023	24-09-2010	0	200000	Transferencia I.A.F. Inversiones	SUBV. IAF. EDIF. CIUDAD DEL MOTOR	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3110000023	24-09-2010	0	100000	Act. Coop. específica vertebr. territorial y socia	SUBV. IAF. EDIF. CIUDAD DEL MOTOR	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3110000023	24-09-2010	0	50000	Act. Coop. específica vertebr. territorial y socia	SUBV. IAF. EDIF. CIUDAD DEL MOTOR	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000022	04-09-2010	0	283333	Bienes destinados para uso general	INCREMENTO INVERSION PROGRAMA D RURAL SOSTENIBLE	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000022	04-09-2010	-283333	0	Convenios con EE.LL. Desarrollo Sostenible	INCREMENTO INVERSION PROGRAMA D RURAL SOSTENIBLE	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000024	02-09-2010	0	10800	Gastos de divulgación y promoción	PROYECTO LIFE. GASTOS DIVULGACION	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000024	02-09-2010	-10800	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	PROYECTO LIFE. GASTOS DIVULGACION	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000025	06-09-2010	-360000	0	Convenios con EE.LL. Desarrollo Sostenible	DOTACION PART. Y ASOC DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000025	06-09-2010	0	210000	Programa Desarrollo Rural Sostenible	DOTACION PART. Y ASOC DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3190000025	06-09-2010	0	150000	Programa piloto desarrollo rural sostenible	DOTACION PART. Y ASOC DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000065	02-09-2010	0	2500000	Transf. Corporación Empresarial Pública de Aragón	FONDO PROVISIONES TÉCNICAS AVAIIA	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000065	02-09-2010	-2500000	0	Bienes destinados para uso general	FONDO PROVISIONES TÉCNICAS AVAIIA	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	1181073,41	Fondo de Acción Social	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	85016,97	Transfendencia al INAEM para Operaciones Corriente	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	333845,46	Transfendencia al SALUD para Operaciones Corriente	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	361896,42	Transfendencia al JASS para Operaciones Corrientes	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	1224,89	Transfendencia IAM Operaciones Corrientes	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	0	19085,23	Transfendencia IA Operaciones Corrientes	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000066	10-09-2010	-1982142,38	0	Fondo de Acción Social	ACCIÓN SOCIAL	D.A. 8º LP	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3120000050	03-09-2010	-3646	0	Salario base de Personal Laboral Fijo	LEY 5/2010 BAJA POR ANULACIÓN CAP. 1º ACES	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000050	03-09-2010	-132,97	0	Anfiteatro de Personal Laboral Fijo	LEY 5/2010 BAJA POR ANULACIÓN CAP. 1º ACES	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000050	03-09-2010	-830,2	0	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	LEY 5/2010 BAJA POR ANULACIÓN CAP. 1º ACES	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000050	03-09-2010	-3499,07	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	LEY 5/2010 BAJA POR ANULACIÓN CAP. 1º ACES	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3530000020	14-09-2010	-364400	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	BAJA POR ANULACIÓN. PLAN INTEGRACIÓN INMIGRANTES	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3710000012	23-09-2010	-35000	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	BAJA ANULACIÓN ENCARGOS 2009 Y 2010	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3710000012	23-09-2010	-6871,41	0	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje telefónicas	BAJA ANULACIÓN ENCARGOS 2009 Y 2010	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3710000012	23-09-2010	-54000	0	Telefónicas	BAJA ANULACIÓN ENCARGOS 2009 Y 2010	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3710000012	23-09-2010	-365164,79	0	Inmovilizado Inmaterial	BAJA ANULACIÓN ENCARGOS 2009 Y 2010	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000010	23-09-2010	0	18000	Reuniones y conferencias	G.C. VIII JORNADAS DE INSPECCIÓN DE FARMACIA AEMPS	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3170000015	06-09-2010	0	320180,26	Universidad y relaciones con la Sociedad	G.CTO ADAPTACION INSTITUC UNIVERSITARIAS A LEEES	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3170000016	06-09-2010	0	119429,38	Universidad y relaciones con la Sociedad	G.C. INTEGRACION PROFESORES E UNIV EN PROF.UNIVERSI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	19788	Energía eléctrica	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	39579	Otros suministros	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	19788	Tributos locales	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	1000	Eventos Deportivos	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	12000	Juegos Escolares	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	2000	Programa Ayudas. Clubes nivel cualificado de Aragón	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	1413	Proyectos Federativos y Clubes	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	4600	Formación Técnicos Deportivos	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3180000076	24-09-2010	0	2000	Plan de Instalaciones Deport. Interés Federativo	GENERACIÓN CONVENIO CAI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000009	22-09-2010	0	16056	Reuniones y conferencias	CONVENIO CON EL INSTITUTO MUJER. PROGRAMAS ESPECIFI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3540000009	22-09-2010	0	37400	Otros trabajos realizados por otras empresas	CONVENIO CON EL INSTITUTO MUJER. PROGRAMAS ESPECIFI	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3710000013	08-09-2010	0	3832,44	Rep. y conserv. equipos procesos de inbrmación	GENERACION CREDITO ENCARGOS DPTOS Y OAAA	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3710000013	08-09-2010	0	7996,09	Estudios y trabajos técnicos	GENERACION CREDITO ENCARGOS DPTOS Y OAAA	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3710000013	08-09-2010	0	10944,11	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACION CREDITO ENCARGOS DPTOS Y OAAA	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3710000013	08-09-2010	0	145225,16	Maquinaria, instalación y utillaje	GENERACION CREDITO ENCARGOS DPTOS Y OAAA	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3710000013	08-09-2010	0	152252,94	Inmovilizado Inmaterial	GENERACION CREDITO ENCARGOS DPTOS Y OAAA	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
MCRD	3170000017	23-09-2010	0	8209,49	Acciones Sociedad de la Información	REINTEGRO ANTICIPO SUBV. AVANZA DEL AUTO. DE CAURET	art. 45 TRIH	CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

